



COMUNICACION Nº 6167

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe, dentro de los quince (15) días de aprobado el presente, en relación al cumplimiento de la Ordenanza Nº 12.441 lo siguiente:

- 1) Mecanismos de control y resultado de los mismos respecto del cumplimiento de las exigencias establecidas en el inciso o) de la mencionada Ordenanza, referido a la concientización y reducción de conductas de riesgo asociadas a consumos problemáticos en la zona de boliches sobre la vera de la Ruta Nacional Nº 168 en la madrugada del 5 de agosto del corriente en oportunidad de realizarse una “Fiesta electrónica”.
- 2) Protocolo de actuación vigente frente a situaciones de intoxicación, y en caso de existir, el cumplimiento o no del mismo en la fecha antes mencionada por los hechos de público conocimiento.

SALA DE SESIONES, 09 de agosto de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär